

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO	
Por un mes.....	ptas. 2
Por tres meses..	5'50
Por seis meses..	10'50
Por un año.....	20'50
FUERA	
Por un mes.....	ptas. 2'50
Por tres meses..	7
Por seis meses..	12'50
Por un año.....	24

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales á 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la *Gaceta*. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 20 de Mayo.)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO

1226

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en el mes de Abril último.

Sesión del día 4

Presidencia del Sr. D. Francisco de Paula Marín y Riaño.

Se aprobó el acta de la anterior.

Fué admitida la vecindad solicitada por Galo Fernández y Emeterio Benito.

Pasó á informe de la Comisión de policía urbana la solicitud de los señores Fernández é Ibáñez para establecer un tío-vivo en el paseo público.

Vista una comunicación de D. Antonino Extremiana, participando la anulación de su nombramiento de Maestro de una de las Escuelas públicas de esta ciudad y que volvía á ocupar la de la Beneficencia provincial, se acordó consignar en acta el sentimiento con que ha visto la Corporación la anulación del acuerdo adoptado por la Junta provincial de Instrucción pública en lo relativo al nombramiento del Sr. Extremiana, por la infracción legal que al parecer implica dicha resolución, sin que por esto se entienda que vaya envuelto nada que afecte á la personalidad del Sr. Adot, nombrado en sustitución de aquél.

Se acordó dar las gracias á D. Fructuoso Adot, por su atención de participar la toma de posesión en su nuevo cargo.

Pasó á informe de la Comisión de

policía rural la instancia del Sindicato de riegos, pidiendo se le otorgue una subvención para levantar un plano parcelario del heredamiento que se riega con las aguas del río Somero.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, se acordó contribuir con 200 pesetas para la construcción de un monumento nacional dedicado á la memoria de los que murieron en las campañas de Cuba y Filipinas.

Se acordó instruir expediente para aclarar lo que haya respecto á una reclamación formulada por el industrial D. Francisco Cabezón, de alcan- ces á que se considera acreedor por el suministro de carne que hizo al Municipio en los años de 1900 y 1901, á fin de satisfacerle en su caso cuanto sea justo, proponiendo al efecto la Comisión de Hacienda lo que en su consecuencia sea más acertado.

Conforme con el parecer de la Comisión informante, considerando que corresponde á la Excm. Diputación provincial la subvención solicitada por D. Angel Díaz para perfeccionarse en el arte pictórico, se acordó esperar á lo que resuelva aquella Corporación para otorgarle la gratificación que se estime necesaria por una sola vez, para ayuda de los gastos de viaje, haciéndose constar á instancia del Sr. Zuazo el interés del Municipio en que se otorgue dicho auxilio.

Se acordó que la Comisión de Hacienda al formular el presupuesto adicional tenga presente las instancias de las Maestras D.ª Mercedes Eizaga y D.ª Teresa Serrano, que solicitan el abono de los emolumentos legales con arreglo á su nueva categoría.

Fué admitida la dimisión de su cargo presentada por el Ingeniero don J. Alvaro Bielza, haciéndose constar el sentimiento de la Corporación y lo muy satisfecho que había quedado este Municipio del celo, inteligencia y lealtad con que había procedido el referido señor en el ejercicio de sus funciones.

Se autorizó al Sr. Alcalde para llevar á cabo las obras propuestas por los Inspectores de substancias alimenticias en el Matadero de reses menores.

Se concedió á Victoriano Garza y Eulogio García la pensión señalada

de un año y ocho meses respectivamente para atender á la lactancia de sus hijos.

A propuesta del Sr. González se designó una Comisión numerosa de vecinos de la localidad para constituir una Junta encargada de fomentar y llevar á cabo con el mejor éxito posible la proyectada feria de ganados en las próximas fiestas de San Bernabé.

Pasó á estudio de la Comisión de Hacienda una solicitud pidiendo subvención para que pueda proseguir su educación artística la joven Julia Santa María que presenta aptitudes especiales para el canto, según afirmación autorizada del Maestro compositor D. Tomás Bretón.

Se acordó que en lo sucesivo vuelvan á tocar los clarines en la puerta del Palacio Consistorial en los días de sesión, según la tradicional costumbre.

Sesión del día 11

Se aprobó el acta de la anterior.

La Corporación acordó que la Comisión de Gobierno con los señores Concejales que voluntariamente quieran asociarse salgan á la Estación á la hora de las once del día de mañana para cumplimentar á D. Nicolás Salmerón y Alonso que llegará á dicha hora, cumpliendo un deber de cortesía hacia el sabio Catedrático eximio filósofo, gran tribuno y respetable Ex-presidente del poder ejecutivo.

Se admitió la vecindad solicitada por Pía Caro.

Fué autorizado el Sr. Alcalde para que con la Comisión de festejos ultime los detalles relativos á la festividad religiosa de San Bernabé, admitiendo en principio los ofrecimientos hechos por el Orfeón Logroñés y Sr. Organista de la Redonda.

De conformidad con el parecer del Sr. Arquitecto, se autorizó á D. Salvador Aragón para construir una casa en el Muro de Carmelitas, esquina á la del Pósito, con arreglo á los planos presentados, alineaciones y rasantes establecidas y prescripciones generales de policía urbana.

Se tomó en consideración la idea formulada por los Sres. Barruso y Zuazo para construir locales destinados á las Escuelas de niñas, según ante-proyecto que ofrecieron presentar oportunamente.

Se concedió por seis meses la prórroga solicitada por Baudilio Rubio, de la pensión que disfruta para atender á la lactancia de su hijo.

*Dado cuenta de una instancia de D. Ramón Castroviejo, solicitando el nombramiento de Médico municipal honorario para las afecciones oculares y demás que el Ayuntamiento pueda disponer, se acordó aceptar dicho ofrecimiento en las mismas condiciones en que se nombró al Sr. Pereda.

Se tomó en consideración lo propuesto por el Sr. Ganzábal de suscribirse para la construcción del Mausoleo Nacional proyectado para perpetuar la memoria del gran riojano D. Práxedes Mateo Sagasta, disponiendo que la Comisión de Hacienda indique la cantidad con que se puede contribuir al objeto expresado.

Fué autorizado el Sr. Alcalde para que con la Comisión de impuestos resuelva lo que sea procedente respecto á una solicitud de los comerciantes pidiendo el aplazamiento de la constitución de los depósitos administrativos.

A propuesta del Sr. Gurrea, se acordó interesar al Sr. Gobernador civil de la provincia, la pronta resolución del asunto de la Caja de Ahorros por lo que se refiere al dictamen de la Comisión investigadora de los actos de aquella institución.

Sesión del día 18.

Se aprobó el acta de la anterior.

A propuesta del Sr. Gurrea, y con el fin de que no pueda darse carácter político, se dispuso que la Comisión de policía urbana, transcurridos dos meses, proponga la calle á que haya de dársele el nombre de D. Nicolás Salmerón.

Se dispuso que los locales solicitados por los comerciantes para constituir los depósitos administrativos, con arreglo al reglamento aprobado en 16 de Febrero último, se distribuyan por sorteo para evitar preferencias.

No pudiendo hacer nombramiento alguno durante el período electoral, se dispuso que la instancia de la Maestra de la Escuela de párvulos, pidiendo la designación de Auxiliares, pasará á informe de la Comisión de Instrucción pública, á fin de que examine al propio tiempo la moción que so-

bre el aumento de Escuelas tiene presentada el Sr. Urbina.

Se hizo la designación de los señores á quienes corresponde presidir las diez secciones electorales en las elecciones que se han de verificar el día 26 del actual.

Fué autorizado D. Antonio Larios para colocar una portada en su establecimiento núm. 17 de la calle de Sagasta.

De acuerdo con el parecer del señor Arquitecto, se autorizó á D. Esteban Ayala para construir una casa de nueva planta en la calle del Marqués de San Nicolás.

De conformidad con el parecer de la Comisión de Hacienda, se desestimó la solicitud de los Sres. M. C. Butsems y Fradera, reclamando 1593'75 pesetas que decían serles en deber este Municipio por obras ejecutadas para la segunda galería de iluminación de aguas en Alberite.

Se autorizó á D.^a Patricia Ubis, para colocar un puesto de refrescos en el paseo del Príncipe de Vergara en las mismas condiciones de años anteriores y siempre que no perjudique la instalación de las casetas de quincalla en la época de ferias.

También se autorizó á los Sres. Fernández é Ibáñez para instalar un tiocio en el ingreso de la calle de la Duquesa de la Victoria.

Se otorgó por término de ocho meses á Nicolasa Santa la pensión señalada para que pueda atender á la lactancia de su hijo.

Fué aprobada el acta de subasta de enagenación de troncos de árboles, adjudicándose á D. Martín Rodríguez como único postor el lote núm. 1, en 75 pesetas, y no habiéndose presentado licitador para los lotes restantes, se autorizó al Sr. Alcalde para señalar nueva subasta con la rebaja del 20 por 100 del tipo de tasación.

De conformidad con el informe del Sr. Arquitecto, se autorizó á D. Pedro Labad para reformar la portada de la casa núm. 22 de la calle del Mercado, con arreglo á los planos presentados y prescripciones generales de policía urbana.

Pasó á estudio de la Comisión de Hacienda, á la que para este asunto se agregará el Sr. Gurrea, una proposición del mismo sobre determinadas reformas en el servicio de incendios.

Se acordó dar las más expresivas gracias al Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza para que las trasmita á la guarnición por los esfuerzos que esta realizó en la extinción de los incendios ocurridos últimamente, así como al fontanero municipal D. Juan Castellanos, autorizando al Sr. Alcalde para que con cargo al capítulo de imprevistos dé á este empleado la gratificación que estime oportuna, en remuneración de la ropa que se estropeó en este servicio.

Se dispuso que la Comisión de Hacienda estudie la cuestión relativa al gasto que ocasionará el arreglo del pa-

vimiento de algunas calles de esta ciudad.

Se dispuso que la Comisión de Gobierno y demás Sres. Concejales que quieran asociarse, vaya á saludar al hijo predilecto de esta ciudad Excelentísimo Sr. D. Amós Salvador, que llegó en el día de ayer.

Fueron admitidos en la lista de pobres Zoilo Lestado, Ramón Calvo, Frutos González y Dominica Martínez.

Sesión del día 27

Reunida la Corporación en segunda convocatoria por falta de suficiente número de Sres. Concejales para la que debió celebrarse el día 25, se aprobó el acta de la anterior.

Pasó á informe de las Comisiones de Policía urbana y Hacienda con audiencia del Arquitecto una instancia de D. Matías Ibúzquiza sobre el alcantarillado de la calle del Marqués de San Nicolás.

Se acordó que la Alcaldía, de acuerdo con la Cámara de Comercio, se dirija á la Compañía de los ferrocarriles del Norte en averiguación de las obras que proyecta en esta ciudad, para que se procure llenar las aspiraciones de todos, tanto por lo que afecta al ornato de la calle del Marqués de San Nicolás como por lo que se refiere á las dependencias para el mejor servicio público.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Joaquín Redón, pidiendo le sean abonados los daños causados en heredad de su pertenencia, con motivo de la extinción del incendio de un almacén de D. Alejo Aldazábal.

Se admitió la vecindad solicitada por Antonio Martínez y Plácida Blanco.

Para representar al Municipio en el juicio de exenciones del reemplazo del Ejército ante la Comisión mixta, se designó al Sr. Regidor Síndico don Isidro Iñiguez, asistido del oficial del negociado de quintas.

Vistos los expedientes instruídos contra los mozos Guillermo Velasco Expósito, Francisco Carasa Barragán, Eladio Bustamante Martínez, Antonio Melquiades Palacio Expósito, Raimundo Iñiguez González, Gerónimo Serrano Leza y Cosme Wenceslao Palacio Expósito, números 2, 3, 25, 38, 50, 79 y 128 del sorteo verificado el día 8 de Febrero del presente año, de acuerdo con el dictamen del señor Regidor Síndico, fueron declarados prófugos, condenándoles al pago de los gastos que ocasionase su captura, según dispone el art. 111 de la ley de Reclutamiento, disponiendo que este acuerdo se publique en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, para que surta los efectos procedentes.

Se autorizó á D. Mariano Yuste para reconstruir la casa núm. 41 de la calle de San Juan y 14 de la del Carmen, con arreglo á los planos presentados y demás prescripciones de policía urbana.

Se concedió á Casimiro Modrego y

Gerónimo Roldán la pensión señalada por término de un año, para que puedan atender á la lactancia de sus respectivos hijos.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos celebrados en el mes de Marzo último.

Se aprobó igualmente la distribución de fondos para el mes de Mayo próximo, ascendente á la suma de 59.413'85 pesetas.

Fueron admitidos en la lista de pobres Fructuoso Triana, Silvestre Carasúsán, Juan Martínez, Luisa Ruiz Olalde, Francisco Martínez y Bernardo Santiago Cuezvo.

Se declaró no haber lugar á deliberar acerca de los rumores sobre supuestas coacciones electorales y formación de expediente que al efecto se propuso.

Sesión de la Junta municipal del día 4

Se sancionó el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del 28 de Marzo último, conforme con el dictamen de igual fecha emitido por la Comisión de Hacienda, respecto á la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital, de que se hará cargo este Municipio, con arreglo á las bases establecidas en el aludido informe.

Logroño 14 de Mayo de 1903.—Julio Farias.—V.^o B.^o: El Alcalde, Francisco de Paula Marín.

Sesión ordinaria del día 16 de Mayo

Se aprobó el extracto de los acuerdos celebrados por el Excmo. Ayuntamiento en el mes de Abril último, disponiendo se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el *BOLETIN OFICIAL*, conforme determina el art. 109 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877.—El Presidente, Francisco de Paula Marín.—P. A. de S. E., Julio Farias, Secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL VILLAR DE ARNEDO

615

Extracto que forma el Secretario, de los acuerdos celebrados por dicha Corporación en el segundo trimestre del año 1902.

Sesión ordinaria del día 5 de Abril

Presidida la sesión por el Sr. Alcalde D. Vicente R. de Carabantes, se acordó modificar el contrato de la recaudación y Depositaria de la Corporación, conforme á la baja ofrecida por otros vecinos.

Sesión del día 12

Se dió lectura de los *BOLETINES OFICIALES* y oficio de la Alcaldía de Ocón, ofreciendo esta conceder el permiso para el arreglo del camino de la Garantilla.

También se trató de que una comisión se encargue de hablar con la Sociedad Electra-Sartaguda para renovar las bombillas del alumbrado público.

Sesión del día 19

Después de la lectura de los *BOLETINES* y comunicaciones, se acordaron los siguientes pagos: á D. Víctor Ochoa el importe del material de la escuela de adultos; á Eusebio Martínez 4 pesetas por viajes á Arnedo, Autol y las Ruedas de Ocón.

Sesión del día 26

Presidencia del primer Teniente Alcalde, D. Andrés Espinosa.

Después de la lectura de los *BOLETINES* y demás órdenes y comunicaciones, se acordó el pago al Letrado D. Manuel Ruiz, por una consulta sobre las aguas del cauce del Barranco.

Sesión del día 3 de Mayo

Aprobada el acta anterior, y á continuación de la lectura de los *BOLETINES* y comunicaciones, propuso el Concejal D. Juan García, que una comisión pasara á conferenciar con el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, sobre la confección de los repartos de consumos, y se acordó nombrar para el caso al interesado de la proposición y á D. Faustino García, de la Junta de asociados.

Sesión del día 10

Se presentó por el Concejal don Juan García, la denuncia de varios edificios ruinosos, y se acordó que previo reconocimiento pericial, se obligue en su caso á los dueños á su demolición.

También se acordó el pago de una dieta al comisionado de la quinta don Francisco Espinosa.

El día 17 no se celebró sesión, por falta de número de Concejales.

Sesión del día 24

Por la Presidencia se propone hacer las veredas necesarias, acordando comprar dos docenas de cunachos para dicho servicio.

Sesión del día 30

Acuerda la Corporación remitir á la Superioridad el padrón de cabañas, unir el agua de los manantiales de la Fuente del Iregua, y quitar ó desviar la que discurre por los caminos.

Sesión del día 7 de Junio

Próxima la época de la recolección de frutos, se trató de prohibir la entrada de toda clase de ganados en los rastrojos, así como también á las personas para aprovechar el espiguelo, hasta que se haya levantado por completo la cosecha.

Sesión del día 14

Enterada de los *BOLETINES OFICIALES* y comunicaciones con aprobación del acta anterior.

Se recomendó la formación de cuentas de ejercicios pasados, á fin de regularse tan importante servicio.

Sesión del día 21

La Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Limpia de los ríos ó cauces de agua de riego, y el de los caminos vecinales más necesarios á fin de facilitar el tránsito del acarreo de frutos en la época del verano.

Sesión del día 28

Abierta la sesión á la hora señalada, se leyó y aprobó la anterior, dando lectura á los BOLETINES OFICIALES y comunicaciones recibidas desde la anterior sesión, y por el Sr. Presidente se dá noticia á la Corporación de haber remitido por correo el padrón de caballerías, con el fin de evitar gastos de comisionado.

El Villar de Arnedo 1.º de Marzo de 1903.—Dionisio Gil.

Dada cuenta de este extracto en la sesión celebrada el día siete del actual, fué aprobado, disponiendo se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

El Villar de Arnedo 16 de Marzo de 1903.—El Presidente, Vicente R. de Carabantes.—D. S. O., Dionisio Gil.

Extracto que forma el Secretario, de los acuerdos celebrados por dicha Corporación, en el cuarto trimestre del año 1902.

Sesión ordinaria del día 4 de Octubre

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Vicente Ruiz de Carabantes, se trató de la vendimia general, designando el día 7, sin exigir licencias como en años anteriores.

Se admitió la despedida de vecino de Valentín Urive Zapata.

Quedaron enterados de la reclamación del Sr. Jefe de la zona de reclutamiento, por estancias del recluta Ignacio Camacho, y acordaron los siguientes pagos:

Al Farmacéutico 14'50 pesetas por específicos para los enfermos pobres Vicente Ochoa y Natalia Mesanza; á José San Miguel, 5, importe de una sábana para un cadáver; á Pedro Malo, 2 por viaje á Tudelilla, y á Pedro Ochoa, 1'50 por conducir un parte al Juzgado del partido.

Sesión del día 11

Fuó aprobada el acta de la anterior, dándose lectura de las órdenes y circulares recibidas, y del extracto de los acuerdos del tercer trimestre formado por la Secretaría, que fué aprobado.

Presentadas las cuentas de Depositaria y Alcaldía de los ejercicios de 1900 y 1901, se acordó dar á las mismas la tramitación correspondiente.

Los días 18 y 25, no se celebró sesión por falta de número de Concejales, por estar ocupados en las labores propias de la recolección de la uva.

Sesión del día 1.º de Noviembre

Después de la aprobación del acta

anterior y lectura de los BOLETINES OFICIALES y comunicaciones recibidas, se presentaron á la resolución del Ayuntamiento las cuentas relativas á los ejercicios de 1900 y 1901, y se acordó pasaran á la respectiva comisión de Hacienda para su dictamen.

Sesión del día 8

Se dió cuenta de la solicitud del vecino Eustaquio Sáenz Alcalde, en reclamación de la cuota que se le impuso por concepto de consumos de la posada en el año anterior y el actual, fundándose en que habiendo fallecido su abuela, á cuyo nombre se hallaba puesta la referida industria, debe ser baja la cuota de consumos en la misma fecha; los señores Concejales manifestaron que el ejercicio de la posada ha continuado sin interrupción, acordando no haber lugar á lo solicitado por el interesado, disponiendo que se ponga en conocimiento del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Al pobre enfermo Virgilio Orío, se conceden recursos para trasladarse al Hospital provincial á fin de atender mejor á su salud.

Se acuerda no poder contribuir á los gastos para la estatua del Rey D. Alfonso XII, por las grandes calamidades sufridas, además de que ya se había contribuido anteriormente.

Por último se aprueba el pliego de condiciones para el empedrado de la calle de la Huerta, y el pago al guarda Eusebio Martínez, de un viaje por encargo de la Guardia civil á Carbonera, acordando respecto de la reclamación de D.ª Mercedes Alcalde, sobre el pago del censo de Vizmanos, enterarse de un antecedente y consignar en su caso en el presupuesto del año próximo la cantidad necesaria.

Sesión del día 15

Se acordó llevar á efecto la cobranza de contribución, haciendo efectivos los descubiertos y nombrar comisionado para la presentación de los repartos de rústica y urbana, á la aprobación de la Superioridad.

Sesión del día 22

Preside la sesión el primer Teniente Alcalde, dando cuenta de las papeletas inscritas por el Facultativo titular, de los alimentos que debían suministrarse al pobre enfermo Virgilio Orío, y se acuerda concederle dichos socorros para el restablecimiento de su salud.

Sesión del día 29

Tiene lugar la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Vicente R. de Carabantes, acordando formar las listas de suertes de aguas, y que una comisión reconozca los caminos, veredas, pasadas y demás términos del común para corregir las intrusiones de los mismos.

El día 6 de Diciembre no se celebró sesión por hallarse ausente el Secretario de la Corporación y no haber Secretario interino que le sustituyera.

Sesión del día 13

Aprobada el acta de la anterior.

Se hace presente que por efecto de las continuas lluvias se había caído una de las paredes del cementerio, acordando su inmediata reparación con cargo al capítulo correspondiente.

Sesión del día 20

Dada lectura de las órdenes y circulares de los BOLETINES OFICIALES de la semana, se acordó felicitar al señor Gobernador civil de la provincia, por la toma de posesión de su cargo, formar la lista del pan llamado de pobres, y pagar á los empleados un sueldo por adelantado en este trimestre, según costumbre.

Sesión del día 27

Se leyó y aprobó el acta anterior, quedando enterados los concurrentes de las comunicaciones y órdenes de la Superioridad y de la lectura de los BOLETINES OFICIALES.

Conforme á las órdenes del señor Gobernador civil, se acordó imponer el debido correctivo á la blasfemia, aprobándose varios pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

El Villar de Arnedo á 2 de Marzo de 1903.—Dionisio Gil.

Dada cuenta de este extracto en la sesión celebrada el día siete del actual, fué aprobado, disponiendo se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

El Villar de Arnedo 16 de Marzo de 1903.—El Presidente, Vicente R. de Carabantes.—D. S. O., Dionisio Gil.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
BAÑARES

619

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en el cuarto trimestre de 1902.

Sesión supletoria á la ordinaria del día 14 de Octubre

Aprobóse el acta anterior.

Se acordó remitir al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia la cuenta del Procurador de Burgos señor Rincón, en el interdicto contra esta Corporación y la adquisición de un caño para la fuente titulada de Herretería.

Sesión del día 21

Se aprobó el acta anterior.

Dióse cuenta de la correspondencia oficial, y de una comunicación del Sr. Gobernador civil en que interesaba la presentación de los Sres. Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento en su despacho particular.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en el tercer trimestre de 1902.

Acordóse la adquisición de un reloj de pared para la sala Capitular y

el pago de una comisión á Logroño al Depositario.

Sesión extraordinaria del día 13 de Noviembre

Leyóse el acta anterior, que fué aprobada.

Acto seguido, invitóse por el señor Presidente al examen de las cuentas municipales del año 1901, en sus períodos ordinario y de ampliación á los Sres. Concejales, quienes las aprobaron por unanimidad.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó que la apertura de la escuela de adultos tuviera lugar el día 17 del actual.

Sesión ordinaria del día 23

Se leyó el acta anterior, que fué aprobada.

Fuó objeto de informe una instancia de los Sres. Alonso, Serrano y Bargas sobre edificación en el sitio Barrago.

Sesión del día 30

Aprobóse el acta anterior.

Acto seguido se procedió por el Secretario á dar lectura de los documentos justificativos de la propiedad del sitio Barrago, presentados por los Sres. Alonso, Serrano y Bargas, acordando el Ayuntamiento atenerse á la ley al edificar.

Sesión del día 17 de Diciembre

Después de aprobada la anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Aprobáronse los repartimientos de las riquezas rústica, pecuaria y urbana para 1903, y acordáronse con cargo á presupuesto distintos pagos.

Sesión extraordinaria del día 19

Leyóse el acta anterior, que fué aprobada.

Seguidamente y previa declaración de urgencia por el Sr. Presidente, manifestó éste que el objeto de la sesión era nombrar una Comisión que consultase con D. Ignacio Alonso, Abogado del Ayuntamiento, sobre un escrito que ha presentado al Sr. Juez del partido el Sr. Díaz, pidiendo la continuación del interdicto que produjo contra esta Corporación, nombrándose al efecto al Sr. Presidente, Regidor Síndico D. Pío Blanco y don Ecequiel Blanco.

Sesión ordinaria del día 21

Aprobada el acta anterior, se acordaron algunos pagos, entre ellos á D. Rufino Ocio, Cura párroco de esta villa, por las funciones religiosas del año.

Igualmente contestar á la Excelentísima Diputación provincial sobre cuanto interesa en el BOLETIN OFICIAL del 17 del actual.

Del mismo modo que se pague á los empleados municipales sus respectivos haberes y que se ventilen con arreglo á presupuesto cuantas cuentas resulten pendientes al terminarse el año.

Sesión extraordinaria del día 27

Apruébase el acta anterior.

Se procedió á la lectura de las circulares insertas en el BOLETIN OFICIAL del 23 del actual sobre juegos y blasfemias, acordándose su más estrecho cumplimiento.

Sesión ordinaria del día 28

Después de aprobar el acta anterior, se acordó que las veredas den principio el domingo primero después del día de Reyes, y publicar un bando interesando al vecindario se hagan efectivas en término de tercer día las cuotas que por el concepto de consumos se adeudan al Municipio.

Dada cuenta del extracto que precede, el Ayuntamiento, en su sesión que celebró el día 3 del corriente, quedó aprobado, acordando su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Bañares 9 de Marzo de 1903.—El Secretario, Constantino Amilburo.—V.º B.º: El Alcalde, Faustino Ortún.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALESÓN

632

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos celebrados por este Ayuntamiento, durante el tercer trimestre del año 1902.

SESIÓN DEL DÍA 6 DE JULIO

Presidente, el Sr. Alcalde, D. Dionisio Hornos.

Fué aprobada la anterior y se acordó constituir la Junta local de Reformas Sociales, dando el siguiente resultado: Presidente, el Sr. Alcalde; vocales, Sr. Cura párroco; contribuyentes, D. Agustín García, D. Modesto Sacristán, D. Severo García, don Luis Cuezva, D. Gaspar Gómez y don Martín Ibáñez.

SESIÓN DEL DÍA 13

Se aprobó la anterior, y se acordó y fijó definitivamente el presupuesto adicional de resultados de 1901 refundido en el actual de 1902, resultando como ingresos, 8785'25 pesetas, y como gastos 3650'69, apareciendo un sobrante de 5134'56 pesetas.

SESIÓN DEL DÍA 20

Se aprobó la anterior y se acordó nombrar guarda municipal provisional á Primo Gómez, con el sueldo de 1'50 pesetas hasta nueva orden, el cual dará principio el día 21 del actual.

También acordaron que se libren y paguen los gastos de la festividad de Santa Ana, anejos á ella, así como también á los empleados municipales.

SESIÓN DEL DÍA 27

Se aprobó la anterior y se acordó censurar las cuentas municipales del año 1901, las cuales por unanimidad pasaron á informe de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

SESIÓN DEL DÍA 3 DE AGOSTO

Se aprobó la anterior y acordaron aprobar las cuentas municipales del año 1901, fijando el cargo en 3336'42 pesetas y la data en igual suma, ordenando se expongan al público por quince días.

SESIÓN DEL DÍA 10

Aprobada la anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial y de todos los asuntos despachados y pendientes.

SESIÓN DEL DÍA 17

Aprobada la anterior, acordaron y nombraron en comisión á D. Agustín García y D. José Nieto para examinar las cuentas municipales del año 1901.

SESIÓN DEL DÍA 24

Se aprobó la anterior y acordaron, de conformidad con la Junta municipal, aprobar las cuentas municipales del año 1901, quedando ultimadas en el cargo de 3336'45 pesetas, y la data en igual suma.

SESIÓN DEL DÍA 31

Aprobada la anterior, acordaron aceptar por unanimidad el descanso semanal como se venía efectuando en la localidad hasta la fecha, llevando las sesiones del Ayuntamiento con la regularidad correspondiente.

SESIÓN DEL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE

Fué aprobada la anterior.

Se acordó celebrar una reunión de cosecheros vinícolas, para acordar y constituir guardas temporeros.

SESIÓN DEL DÍA 14

Se aprobó la anterior y acordaron girar el reparto de las igualas para hacer pago al Médico titular, y el del censo de las suertes.

SESIÓN DEL DÍA 21

Fué aprobada la anterior y acordaron celebrar las subastas correspondientes á venta libre, para cubrir el impuesto de consumos en el próximo año de 1903.

SESIÓN DEL DÍA 28

Aprobaron la anterior y acordaron aprobar el proyecto del presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1903, ordenando su exposición al público por 15 días, previo anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

SESIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE

Terminados los asuntos ordinarios, se aprobó el extracto de acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el tercer trimestre de este año, acordando se remita al Excmo. Sr. Gobernador civil á los efectos del artículo 109 de la ley Municipal.

Alesón 17 de Marzo de 1903.—El Secretario, Gregorio Olarte.—Visto bueno: El Alcalde, Dionisio Hornos.

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos celebrados por este Ayuntamiento, durante el cuarto trimestre del año 1902.

SESIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE

Presidencia del Sr. Alcalde, D. Dionisio Hornos.

Aprobaron la anterior y acordaron aprobar el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1903, dejando fijados los ingresos, en 3555'99 pesetas, y los gastos en igual suma.

SESIÓN DEL DÍA 12

Aprobada la anterior, acordaron convocar á la Junta pericial para que trate de las cartillas de evaluación, sobre terrenos destinados ó que se destinen á la caza.

SESIÓN DEL DÍA 19

Fué aprobada la anterior, acordando se haga cargo en libros de contabilidad de todo lo recaudado por los diferentes conceptos del presupuesto municipal y se libren las obligaciones más perentorias, cuya relación se le entrega al Secretario.

SESIÓN DEL DÍA 26

Se aprobó la anterior y acordaron confeccionar el pliego de condiciones para subastar los consumos á venta libre.

SESIÓN DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE

Fué aprobada la anterior y acordaron que al confeccionar el padrón de carruajes de lujo, se incluya para atenciones del presupuesto municipal el cincuenta por ciento.

El día 9 aprobaron la anterior y nada acordaron.

SESIÓN DEL DÍA 16

Aprobaron la anterior y acordaron aprobar definitivamente las cuentas municipales del año 1901, que ya habían sido censuradas.

SESIÓN DEL DÍA 23

Aprobada la anterior, acordaron publicar bando para que los contribuyentes hagan efectivo el impuesto de consumos en término de tercero día.

SESIÓN DEL DÍA 30

Fué aprobada la anterior, acordando que se reproduzca el bando para la cobranza de los consumos; que se recaude á los deudores al Médico titular, y que se examinen las listas de deudores á la retribución del Maestro de instrucción pública de esta villa.

SESIÓN DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE

Se aprobó la anterior y acordaron invitar á los deudores al Médico titular para que paguen, como igualmente á los que deben retribuciones al Maestro, y por último que se anuncie el pago del impuesto de consumos hasta el día 15 del actual, y pasado este plazo que se les imponga á los deudores el apremio de primer grado.

El día 14 se aprobó la anterior y nada acordaron.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 16

Se aprobó la anterior y acordaron que habiendo resultado sin efecto la subasta del impuesto de consumos á venta libre, se practiquen las gestiones para hacer los encabezamientos gremiales; que en el caso que por expresado medio no pueda realizarse se vuelva á subastar á venta libre admitiendo posturas por las dos terceras partes ó la administración municipal.

SESIÓN DEL DÍA 21

Aprobada la anterior, acordaron colocar un buzón para depositar y recoger la correspondencia; que se ordene al Depositario recaudador saque la lista de deudores, y por último que se haga una vereda general para el arreglo de las calles y jardín.

SESIÓN DEL DÍA 28

Aprobada la anterior, acordaron que habiendo ingresos suficientes en Depositaria se libre todo cuanto sea dable, en particular á los empleados municipales, y que no habiendo suficiente consignación para el guarda, las 31 pesetas que faltan se paguen del capítulo de imprevistos.

SESIÓN DEL DÍA 4 DE ENERO DE 1903

Terminados los asuntos ordinarios, se aprobó el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el 4.º trimestre del año 1902, acordando remitirlo al Sr. Gobernador para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Alesón 17 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Dionisio Hornos.—Gregorio Olarte, Secretario.

ANUNCIO NO OFICIAL

Alcaldía de Valluercañes (Burgos)

1254

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de esta villa, dotada con el sueldo anual de 50 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes, que habrán de ser Veterinarios con dos años de práctica, presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía dentro del término de treinta días.

El agraciado percibirá además 90 fanegas de trigo por la asistencia á los ganados enfermos, pagadas en el mes de Septiembre de cada año.

Valluercañes 18 de Mayo de 1903.—El Alcalde, Robustiano Moreno.